



CERTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN LEGISLATIVA

No. 118-GADMPPM-2024

Pedro Moncayo, 05 de diciembre de 2024

AB. EFRÉN ARROYO EN CALIDAD DE SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, MEDIANTE ACCIÓN DE PERSONAL N°. 045-DGTH-GADMPPM-2023.- Pedro Moncayo, 05 de diciembre de 2024, a las 16H00.- **CERTIFICO** que, en Sesión Ordinaria N°48 del día 05 de diciembre de 2024, una vez conocido el orden del día y los informes correspondientes se adopta la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN No. 118:

AUTORIZAR POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL A LA SEÑORA ALCALDESA ING. VERÓNICA SÁNCHEZ CÁRDENAS PARA QUE SE REALICE EL PAGO DE LA OBLIGACIÓN PENDIENTE DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL AVALÚO PREDIAL URBANO DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, PARA EL BIENIO 2022-2023, CÓDIGO CDC-GADMPPM-003-2021.

RESOLUCIÓN, que fue conocida por la totalidad de los miembros del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Moncayo presente.- **LO CERTIFICO.-**



Abg. Efrén Augusto Arroyo Valencia
**SECRETARIO GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO**